

Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DZHOP-2024-0901-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

PARA: Sra. Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera

Directora Zonal De Asesoría Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ZONAL DE

ASESORIA JURÍDICA

ASUNTO: RESPUESTA SR. EDISON ERNESTO LEMUS VILLARREAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO PREDIO 1296691

De mi consideración:

En atención al Documento No. 3855, ingresado a esta Administración Zonal con ticket Sitra No. GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-2012-E de 26 de junio de 2024, mediante el cual el Dr. Patricio Egas Muñoz, en representación del Sr. Edison Ernesto Lemus Villarreal, informa "(...) Sr. Edison Ernesto Lemus Villarreal, quien ha sido adjudicada a través de la figura de la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de la casa 100 de la etapa II del Conjunto Habitacional Paseos de Calderón y a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones legales, como la aprobación del Concejo Metropolitano y cálculo y pago del 15% del área verde (...)".

Al respecto, la Administración Zonal Calderón a través de la Unidad de Gestión Urbana, una vez revisado la documentación informa lo siguiente:

Para los fines pertinentes, sírvase encontrar adjunto Informe de Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio 1296691, en el que se indica que; Conclusiones: "(...) Del análisis técnico se desprende que, la prescripción adquisitiva de dominio de una parte del inmueble del predio No. 1296691, No Cumple con el "Lote mínimo" establecida en la edificabilidad vigente, además al no tener acceso a una vía pública, No Cumple con el "frente mínimo". razón por la que se emite Informe Técnico Desfavorable. (...)"

En virtud de lo expuesto, adjunto al presente informe Técnico Nro. AZCA-DZHOP-GU-PAD-2024-014, con el fin de que se elabore informe legal correspondiente y borrador de proyecto de resolución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DZHOP-2024-0901-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jessica Isabel Castillo Rodriguez

DIRECTORA ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Anexos:

- 002_100_EDISON ERNESTO LEMUS VILLARREAL.pdf
- 2024-04-12 Certificado de gravámenes ASA LOTE 2.pdf
- informe 014-2024 Sr. edison lemus-signed.pdf
- informe 014-2024 Sr. edison lemus.docx
- irm_1296691_814308.pdf

Copia:

Sr. Ing. Holguer Israel Jimenez Veloz

Jefe de la Unidad Zonal de Gestión Urbana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Sr. Arq. Walter Marcelo Guayaquil Renjifo

Servidor Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Walter Marcelo Guayaquil Renjifo	wg	AZC-DZHOP-UZGU	2024-08-06	
Revisado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZC-DZHOP-UZGU	2024-08-13	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jier	AZC-DZHOP	2024-08-13	



